

Diario de Ávila



Jueves 26 de febrero de 2015. Número 37.882

MEDALLAS DE ORO DE LA PROVINCIA Y DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1,30 euros



ABRAZO COLECTIVO A LA MURALLA

EL AYUNTAMIENTO ESPERA REUNIR A 3.000 PERSONAS PARA PONER FIN A LA CAMPAÑA 'TERESA TE DA LAS LLAVES' ÁVILA 9

Ávila acoge la celebración del DÍA EÓLICO

La producción eólica de la región aumentará en 3.000 MW, según Begoña Hernández ÁVILA 10

MUSEO DEL PRADO EN ÁVILA
POR LA REANUDACIÓN DE LAS OBRAS EN EL PALACIO DE LOS ÁGUILA

SUCESOS | TRAGEDIA EN LA N-403 | PROVINCIA 18 A 20



Traslado de uno de los fallecidos en el accidente que tuvo lugar este miércoles en el kilómetro 87 de la N-407, en las proximidades de El Tiemblo. / DAVID CASTRO

Cinco personas fallecen en un trágico accidente en la N-403 cerca de El Tiemblo

► Dos coches chocaron frontalmente muriendo los tres ocupantes de uno de ellos, vecinos de Cadalso de los Vidrios, mientras que en el otro, también ocupado por tres personas de origen marroquí, murieron otros dos hombres y una mujer fue trasladada muy grave a Salamanca

► El suceso ocurrido ayer es el más grave desde el del autobús de la Paramera, en julio de 2013

► Esta nueva tragedia en la N-403 vuelve a plantear la necesidad de la construcción de la autovía A-40

MONTserrat BARCENILLA
CANDIDATA IU ALCALDIA


No somos agoreros; decimos lo que está mal pero para que esté bien; y por encima de todo están las personas

32 ANIVERSARIO DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA |

Cirac aboga por la unidad sin fisuras de la sociedad frente al terror

► Las víctimas de atentados terroristas de la región recogieron la Medalla de Oro de las Cortes CYL 24 A 26



TURISMO |

El V Centenario se promocionará en los 150 aparcamientos de Empark

La cartelería se distribuirá por la red de aparcamientos que poseen en España, Portugal y Andorra, que registran 25 millones de usuarios al año. ÁVILA 6

DEPORTES

PÁGINA 38

FÚTBOL

LOS 800.000 EUROS DE DEUDA DEL ÁVILA CON ORADO QUEDAN FUERA DEL CONCURSO

El juzgado desestima la petición de este fondo de inversión

NOTICIAS SIN CONFIRMAR PPT



EDITORIAL

El Constitucional vapulea la ambición de Artur Mas

El Tribunal Constitucional decidió ayer en pleno acordar la inconstitucionalidad de dos de los preceptos en la Ley de Consultas Populares no Refrendarias, reafirmando por unanimidad que la legislación elaborada por el Ejecutivo de Artur Mas no era sino una regulación encubierta de una competencia que corresponde únicamente al Estado, y que pretendía dar cobertura legal a la convocatoria de la consulta soberanista del pasado 9 de noviembre.



La sentencia muestra que la extemporánea aspiración supera el límite de la normal convivencia

Al margen de como se quiera ver, lo cierto es que la Carta Magna sigue siendo hoy la norma básica aceptada mayoritariamente por la ciudadanía, independientemente de que sea más o menos necesaria su reforma para adaptarse a los tiempos que corren. Y esta norma es la que sigue defendiendo sin tapujos la integridad del territorio, y la necesidad de convivencia en el Estado, eso sí, manteniendo la idiosincrasia, tradiciones y valores de cada uno de los territorios.

El carácter de unanimidad del tribunal es un aviso muy importante que vapulea una vez más la ambición de Artur Mas. Viene a demostrar de nuevo que esta extemporánea aspiración supera los límites de la normal convivencia, generando un clima de tensión, desconcierto y turbación más allá del fracaso político que significa. No en vano, a diario se llegan a conocer sucesos que rozan los límites de la legalidad, si no

los sobrepasan, que propician o pueden despertar episodios de violencia gratuita que no se pueden consentir.

Aún siendo previsible el tono de Artur Mas tras conocerse la decisión del Constitucional, el presidente catalán debería asumir que la intolerancia no procede del Estado ni del mal llamado -intencionadamente- Gobierno de Madrid, sino que la falta de transigencia se deriva de quienes están abusando y sobrepasando los límites, como demuestran las sentencias que se vienen dictando, de un marco legislativo diseñado para el entendimiento entre los ciudadanos y la tolerancia entre los territorios.

Si la actitud despota del presidente de la Generalitat lo que quiere es seguir manteniendo el clima de tensión, está de más, e ignora la realidad política de España, alentando de forma demagógica a una rebelión en la que se está jugando, y mucho, con los sentimientos de las personas. Y en cualquier caso, esta postura ni facilita ni permite abordar un problema, que se da por asumido, con naturalidad y diálogo, que es la única manera de afrontar las contradicciones.

Al margen de ello, al tribunal todavía le queda una asignatura pendiente, que pasa por resolver de forma definitiva el proceso de participación convocado para sustituir el referendo ilegal suspendido cautelarmente en septiembre, -de forma acertada como viene a ratificar la sentencia-, y que resultó un fraude a todas luces, al margen del movimiento de ciudadanos en la calle el 9-N.

ADOQUINANDO

UN NUEVO MIX ENERGÉTICO

Castilla y León podría aumentar su producción eólica en 3.000 megavatios, según adelantó ayer en Ávila la viceconsejera de Política Económica y Empleo de la Junta, Begoña Hernández. La apuesta por este tipo de energías limpias es clave en la reconfiguración de un mix energético sostenible y de un modelo productivo autónomo que se base en la innovación y las nuevas tecnologías y no únicamente en el sector servicios y en la agricultura.



Un grave suceso para reflexionar

Cinco personas fallecieron en la mañana de ayer en la nacional 403 a su paso por El Tiemblo. El accidente tuvo lugar en una curva con visibilidad que, sin embargo, muchos consideran peligrosa. Tanto los automóviles de hoy como el desarrollo de un tráfico moderno precisan vías de alta capacidad y más seguras. Está demostrado que es en las carreteras convencionales y secundarias donde se producen los accidentes más graves. Este trágico episodio resucita la reivindicación del paralizado proyecto de la A-40.



EDITA: DIARIO DE ÁVILA, S.A.

Edición digital: <http://www.diariodeavila.es> Correo electrónico: redaccion@diariodeavila.es | publicidad@diariodeavila.es

Diario de Ávila

MEDALLAS DE ORO DE LA PROVINCIA Y DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
FUNDADO EN 1888 CON LA CABECERA DE EL ECO DE LA VERDAD.
EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1898 PASÓ A LLAMARSE EL DIARIO DE ÁVILA

Editor y Presidente:
Antonio M. Méndez Pozo

Director: Pablo Serrano Mancho
Redactor Jefe: Juan Carlos Huerta Abargues
Jefes de Sección: David Casillas Abejón y José Manuel Maíz San Segundo
Redacción: Francisco Javier Rodríguez, Luis Carlos Santamaría, Eduardo Cantalapiedra, María Martín, Isabel Camarero, María Espeso, Beatriz Mas, Mayte Rodríguez, Alberto Sánchez, Estela Carretero y Ana Agustín, David Castro y Antonio Barrios (fotografía), Isabel Martín y Roberto Redondo (diseño).
Departamento comercial: Alberto Herrero Moro (jefe de publicidad), Mariángel Belinchón y Remedios García.
Administración, suscripciones y servicios generales: Rocío López, Marisa Bautista y Vicente García (jefe de informática)



Consejero Delegado: Gregorio Méndez Ordóñez
Adjunto Consejero Delegado: Javier Gutiérrez González
Directores generales: Lorenzo Matas (Prensa) y Javier Santamarina (Televisión).
Director general territorial: Jorge Losada (Madrid).
Subdirectores generales: José Manuel Sáenz de Cabezón, Alvaro Miguel y Daniel Méndez
Director de Publicaciones: Antonio Fdez. Henares
Directores Departamentos: Luis Santos, Mercedes Lizárra, David Andrés, Marina Blanco, Marta Lorente y Joni Álvarez.



Director: Óscar del Hoyo
Redacción: Sofía Esteban (jefe de sección), Javier M. Faya (España), Cristina Ruiz (Deportes), Marta Ruiz, María Abilla, Santiago Báñez, Esther Molinero, Javier Villalobos, Maricruz Sánchez, Leticia Ortiz, Carlos Cueta, Mónica Pura (Suplementos), Daniel Angulo (Temps), Cristina González y Oscar Párraga (Foto).
Castilla y León: Santiago González, Ismael Alorzo y Pablo Álvarez



Una de las mesas redondas celebradas ayer en el marco del VIII Día Eólico, encuentro que se desarrolló bajo el título 'Eólica 2015, nuevas habilidades para nuevas reglas'. / VANESSA GARRIDO

Castilla y León aumentará su producción eólica en 3.000 MW

Así lo adelantó ayer en Ávila Begoña Hernández, viceconsejera de Política Económica de la Junta, en la clausura del VIII Día Eólico, organizado por la Asociación de Promotores

• El secretario de Estado de la Energía, Federico Ramos, subrayó la importancia que las recientes interconexiones con Francia tienen para el sector eólico, porque permitirán exportar energía.

MAYTE RODRIGUEZ / ÁVILA
El 20 por ciento de la electricidad consumida de media en España en el año 2014 tuvo su origen en la energía producida a través de la fuerza del viento y «una parte importante procede de Castilla y León» que, de hecho, «está entre las tres primeras comunidades en generación» de energía eólica, de ahí el «relevante papel» de nuestra región en ese sector. Así destacó este miércoles en Ávila el secretario de Estado de la Energía, Federico Ramos, durante la clausura del VIII Día Eólico, un encuentro organizado por la Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León.

Ramos estuvo acompañado por la viceconsejera de Política Económica y Empleo de la Junta, Begoña Hernández, quien adelantó que la Administración regional está «trabajando en identificar» aquellos proyectos de parques eólicos que «con las nuevas reglas de mercado, tengan viabilidad, sin primas y con

tecnología madura», de forma que produzcan «entre 2.800 y 3.000 megavatios nuevos» de energía gracias a la fuerza del viento.

Pese a las repercusiones que la crisis ha tenido también en el sector eólico, Hernández expresó su confianza en que el sector eólico de Castilla y León sepa aprovechar «la oportunidad» que supone «la apertura del espacio energético europeo con las interconexiones que han hecho historia, la primera con Francia a través de Perpiñán, que van a permitir tener una mayor capacidad de producción y exportar esa energía a Europa», afirmó. El secretario de Estado de Energía también aludió a este avance por cuanto «en un futuro tiene que convertirse en un mercado único europeo de energía en el que España puede aportar renovables como un valor añadido», dijo.

INSTALACIÓN ACTUAL. En la actualidad, el sector eólico de Castilla y León cuenta con 5.556 megavatios instalados y más de 1.500 megavatios adicionales autorizados, lo que sitúa a nuestra región «a la cabeza en potencia instalada en un territorio que tiene la oportunidad y la obligación de aprovechar ese recurso que es también una vía de desarrollo», subrayó la viceconsejera de Política Económica de la Jun-



Begoña Hernández, Federico Ramos y Joaquín Llorente (Apeccyl), ayer. / ICAI



El encuentro tuvo lugar en el Palacio de Los Serrano. / ICAI

LAS REACCIONES

[""]

FEDERICO RAMOS
SEC. ESTADO DE ENERGÍA

«El Gobierno ha apostado por las interconexiones con Francia de cara a un mercado europeo»

[""]

BEGOÑA HERNÁNDEZ
VICEC. POLÍTICA ECONÓMICA

«Éste es un foro de referencia para el sector, un punto de encuentro para debatir novedades»

ta. De cara al futuro, la Administración regional pretende que el sector eólico en Castilla y León sepa sacar partido de la obligación que impone la UE «para que en el año 2020 cada país aporte un 20 por ciento de la energía con fuentes renovables», indicó.

Hernández destacó también el peso que la producción energética tiene en el PIB de Castilla y León. «El cierre de 2014 nos dejaba a la cabeza de las comunidades autónomas en el crecimiento del índice de producción industrial y uno de los aspectos que más está contribuyendo es precisamente la producción energética», comentó.